

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

El pasado 9 de julio de 2020 trascendió públicamente el plan para reforzar y reactivar el sistema sanitario que propone la Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria (Fenin) en el marco de la pandemia de COVID-19.

Según Fenin, es necesario “el establecimiento de un foro que integre los diferentes actores vinculados a la Sanidad; retomar la actividad quirúrgica no urgente y reprogramar las cirugías aplazadas por la crisis; recuperar la continuidad de la formación médica mediante las sociedades científicas; garantizar el acceso a los hospitales de forma segura; impulsar la atención domiciliaria mediante recursos tecnológicos y sanitarios, y mantener la vigilancia epidemiológica para conocer en tiempo real la situación de contagios”.

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

Por ello se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno impulsar en algún momento alguna iniciativa con la que hacer posibles las medidas que propone la Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria en términos de “establecer un foro que integre los diferentes actores vinculados a la Sanidad; retomar la actividad quirúrgica no urgente y reprogramar las cirugías aplazadas por la crisis; recuperar la continuidad de la formación médica mediante las sociedades científicas; garantizar el acceso a los hospitales de forma segura; impulsar la atención domiciliaria mediante recursos tecnológicos y sanitarios, y mantener la vigilancia epidemiológica para conocer en tiempo real la situación de contagios”, para fortalecer y reactivar el Sistema Nacional de Salud en el contexto de la pandemia de COVID-19?

De ser así, ¿Qué medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo? ¿Cómo coordinará esas medidas con las Comunidades Autónomas?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 14 de julio de 2020

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530